

CAPÍTULO XVII

Ojeada retrospectiva. — Examen de las circunstancias en que vino á consumarse la independencia. — Ilusiones y esperanzas. — Estado de la insurrección de 1810. — Inquietudes de las clases privilegiadas. — La Iglesia en la colonia: su preponderancia. — El movimiento liberal en España. — Alarma en Nueva España. — Orígenes y causas del plan de Iguala. — Medios que contribuyen á su logro. — Don Antonio Joaquín Pérez, obispo de Puebla: sus antecedentes: sus ideas. — El partido liberal en la Junta. — Divergencias esenciales. — El sistema constitucional apreciado por Alamán. — La conservación de gracias y franquicias eclesiásticas como causa del levantamiento de 1821. — Cómo era juzgado en las Cortes de España el plan de Iturbide. — Ventajosa posición del clero. — Tendencias de Iturbide al mando absoluto. — Motivos de la influencia de los españoles en la administración: su inconveniencia. — Primeros ataques contra los españoles. — Hostilidad entre Iturbide y el Congreso. — Disposiciones de Iturbide contra los españoles. — Formación de los partidos. — La oposición en el Congreso. — Proclamación de emperador. — Triunfo de las clases privilegiadas. — Situación insostenible. — Disolución del Congreso. — Nuevas disposiciones contra los españoles. — Crecimiento de las ideas liberales, republicanas é insurgentes. — Reservas de Guerrero. — Programa y doctrinas insurgentes. — Proclamación de la república en Veracruz. — Toman las armas Victoria, Guerrero y Bravo. — Disposiciones hacendarias de Iturbide. — Descrédito de la administración imperial. — Plan de Casa-Mata: defección de Echávarri, Negrete y el ejército. — Abdicación y caída de Iturbide. — Primeros actos del Poder Ejecutivo. — Nuevo acomodamiento de fracciones políticas. — Centralistas y federalistas. — Los restos de los primeros caudillos y las cenizas de Hernán Cortés. — Inútiles tentativas para un acomodamiento entre España y México. — Sentir de los insurgentes respecto al ejercicio del mando en europeos. — Cambio de éstos de unos á otros partidos. — Pronunciamientos contra los españoles. — Reacción iturbidista. — Bravo desconcierta sus planes. — Catástrofe de Pedilla. — Circunstancias en que se verificó. — Agrupación centralista: su influencia. — Compensaciones. — Tregua. — La bandera y la nación españolas en 1819 y 1825. — Fundación de la masonería yorkina en México. — Primeras tentativas de reforma en asuntos eclesiásticos. — El clero conspirador. — Conspiración del P. Arenas. — Prisión y destierro de Negrete y Echávarri. — Separación de empleados españoles. — Primera expulsión. — Acusaciones contra el partido escocés. — Acude á las armas y es aniquilado por Guerrero. — Defensa de don Nicolás Bravo. — Pasiones de partido. — Los federalistas acuden á las armas. — Apreciación de su conducta. — Nueva absurda transacción. — La expedición de Burradas y su glorioso vencimiento. — Consideraciones generales sobre los sucesos de los ocho primeros años de México independiente.

Nada tan natural en un viajero empeñado en ruta áspera y difícil, de cuyo término sabe que aun le aleja distancia fatigosa, como detenerse en una de tantas alturas ya vencida pero con otras escalonada, para desde ella volver la vista y cobrar, en la contemplación del camino recorrido, ánimo y fuerzas para proseguir el que aun le separa del punto de reposo. Algo semejante es lo que nosotros vamos á hacer, procurando apreciar en conjunto el relato histórico que precede, pues importa desvanecer, hasta donde posible sea, el error generalmente extendido de que el cúmulo de anárquicas mezquindades y egoístas intereses que sembraron el caos en el campo político de los primeros años de México independiente, fueron amplia demostración de la impotencia de nuestro pueblo para constituirse en nación libre y autónoma. El transcurso del tiempo y la lejanía de sus fechas depuran el criterio, y el examen de las causas despoja á la verdad de los velos perniciosos con que encúbrenla las pasiones de partido y el presbitismo de

los contemporáneos. Entre nosotros es un defecto ingé-nito la injusticia para con el pasado, cuyos males lastimosamente ponderamos, sin fijarnos jamás en que á ellos debemos la redención cuya sangrienta vía otros por nosotros recorrieron, y que es digna de religioso respeto la víctima que cae bajo el peso de culpas que no fueron suyas. Los hombres de una época cualquiera no son más que lo que quiso que fuesen la época que les precedió, y harto hacen cuando logran no retroceder ante las dificultades que lleva consigo el avanzar. Pero evitemos divagaciones más ó menos inoportunas y detengámonos á examinar, siquiera sea sucintamente, cuáles fueron las circunstancias en que á consumarse vino la independencia de México: ellas nos explicarán con elocuencia la conducta política de los personajes que en esta parte de la Historia aparecen, pues malamente juzgados hasta hoy por críticos banales, ligeros ó apasionados, más que por inexpertos legisladores pudieran ser tenidos por insensatos liberticidas. El examen de esas circunstancias será su mejor disculpa, y destruyendo vulgares consejas, hará evidente lo laborioso de la tarea que sobre sí tomaron para plantear los principios de reforma y libertad que hoy imperan, después de haber corrido sin sumergirse la tormentosa cuanto dilatada época en que la nave del Estado se vió batida por el choque de las armas y las ideas en conflicto con la ignorancia y la costumbre.

Resuelta en 27 de setiembre de 1821 la ardua empresa de la emancipación política de México, creyó el cándido entusiasmo de nuestros padres que para hacerlos prósperos y fuertes bastábales su extenso territorio favorecido por la fecundidad del trópico, acariciado por los encantos de un cielo que pocos rivales conoce, y enriquecido por la formación especial de un suelo ramificado en sus entrañas de tesoros metalíferos no agotados en tres siglos de activa explotación, y cubierto en su superficie de extensas tierras vírgenes, favorables por la variedad infinita de sus climas, á todos los frutos y á todas las producciones del Universo. *Ya me veis en la capital del imperio más opulento*, dijoles el libertador en su proclama de aquel día; y todo lo encontraron bueno, dejándose influir por la tradicional sorpresa maravillosa de los primeros pobladores europeos, de quienes, no en vano, descendían; pero pasado el memorable instante en que nadie, ni el mismo Iturbide dejó de creer en la grandeza del caudillo afortunado, encontráronse con que si en efecto por él sabían el modo de ser libres, también á él iban á deberle los tropiezos que habían de encontrar para cumplir la misión, que juzgando sin duda superior á sus fuerzas, dejó á las de sus compatriotas, diciéndoles: *A vosotros toca señalar el de ser felices*.

El glorioso levantamiento iniciado en la madrugada del 16 setiembre de 1810 había sido sofocado por los vapores de la sangre que vertieron las heridas de los

mártires insurgentes en Chihuahua y San Cristóbal, dejando en las libres montañas del Sur y en el corazón de todos los buenos patriotas, un caudillo, destinado también al martirio, y el amor á la idea generosa de la emancipación. Pero el caudillo parecía no contar con más recursos que su alma grande y quizás demasiado sencilla, y la idea, no por ser generosa y patriota, estaba exenta de tardanza en producir los frutos que no siempre logran las de su especie, sino es después de dilatadas evoluciones á través de épocas que lentamente progresan. No obstante, la inquietud velaba en los ánimos de los moradores de aquella Nueva España que un día oyeron indiferentes decirseles que el súbdito ha sido hecho para obedecer y callar, debiendo á su indiferencia esa tranquilidad que también se impone á las más agitadas olas, extendiendo sobre ellas leve capa de aceite que de tempestuosos vientos las aisle. Y no debe extrañarnos que así fuese: sobre la masa de una población en su inmensa mayoría ajena á todo impulso de adelanto, como éralo la indígena, en gran parte doblegada bajo el peso del desdén con que veíasela, como estábalo la criolla, pesaba una verdadera oligarquía formada por el alto clero y las clases comercial y propietaria. Contrarias ambas al movimiento insurreccional de 1810, en ellas, sin embargo, habían despertado con anterioridad los deseos de emancipación, al presentir la ruina que hubieron de causarles los decretos para la ocupación de los bienes eclesiásticos aplicados al fondo de consolidación de vales reales, medida, dice Alamán, que había comenzado á turbar la prosperidad de que gozaban los propietarios, aun antes de la irrupción francesa en España. Don Gabriel Yermo, jefe de los conspiradores que atentaron contra el prestigio de autoridad en la persona de Iturrigaray, reconocía fuertes sumas á ese fondo de bienes eclesiásticos, y su atentatoria empresa mereció la aprobación de aquel mismo clero, que ya había depuesto á otro virrey en el conflicto ocurrido en 1624 entre el arzobispo don Juan Pérez de la Serna y don Diego Carrillo de Mendoza, marqués de Gelves. Preponderante la Iglesia en las colonias, por virtud de los privilegios que otorgáronle los reyes en aquellos días en que sus admirables misioneros fueron, por espíritu de ardiente caridad, los protectores de los míseros vencidos, la mayor parte de los bienes raíces hallábanse en sus manos, que si bien no se cerraban para hacer préstamos á quienes en su necesidad acudían á ellos, convertían al agricultor, al minero y al propietario en sus vasallos y pecheros, con la hábil explotación de esas ligas en provecho y crecimiento de una influencia que no pudieron debilitar las reformas intentadas por los monarcas, á petición de los ayuntamientos y los virreyes, que lamentaban cómo estancábase la propiedad y cómo el clero invadía el terreno de las facultades de los tribunales civiles.

Conmovidó el mundo social por los rudos ataques

que á las antiguas bases sobre las cuales asentábase habían dado los filósofos del siglo pasado, preparando la magna revolución francesa, el ansia de la libertad agitó en impetuoso huracán á toda Europa, y España vió á su tiempo alumbrarse los oscuros horizontes que manteníanla ignorada del progreso, con la luz indeficiente de la aurora de su libertad. Si hubiérala favorecido el hado con un Homero, poco habría tenido éste que trabajar para convertir en admirable epopeya su lucha titánica contra las huestes napoleónicas, lucha mantenida al calor de las ideas de libertad é independencia, á la cual siguió la oscura sombra del absolutismo implantado á la vuelta de su destierro por Fernando VII, único español que nada había aprendido ni adelantado. Pero al extremo de las reacciones retrógradas están las reivindicaciones liberales, y el año de 1820 principió dando la señal de una de ellas el insigne don Rafael del Riego al grito salvador de libertad y Constitución. Barcelona, Zaragoza, la Coruña y Pamplona secundan el alzamiento, y síguelas Madrid el 9 de marzo, obligando al rey á jurar la Constitución, á abolir la odiosa Inquisición, á convocar Cortes y á gobernar hasta que éstas se reunan en unión de una Junta consultiva popular. Todas las clases se confunden en júbilo indescriptible, formando sociedades patrióticas que llevan las ideas liberales á las masas, y el mundo contempla admirado la regeneración de España, cuyas nuevas Cortes devuelven cuantiosos bienes á la industria y al comercio con la abolición de mayorazgos; ordenan la supresión de los jesuitas y de muchos conventos; prohíben la fundación de nuevos monasterios; reducen á uno en cada población los de la misma orden; aplican los bienes de las extinguidas al pago de la deuda nacional y abren las puertas de la patria á cuantos de ella vivían desterrados por sus opiniones liberales. El rey y su camarilla, el clero y las clases privilegiadas, que tan rudamente se ven batidos, conspiran abierta y descaradamente contra la Constitución, pero sólo consiguen que los liberales exaltados extremen sus ideas y sus ataques al rey, y por primera vez suena en España la palabra República.

La noticia de tan graves sucesos hizo cundir la alarma en las clases privilegiadas del virreinato de Nueva España, que vieron sobre sí la amenaza de que no habían de tardar en correr la misma suerte que sus congéneres en la antigua, y los que antes de 1810 habían sido únicamente deseos de emancipación, se convirtieron en esas clases, por egoísta interés, en ineludible necesidad de cortar toda relación de dependencia con una metrópoli que no sabía resistir á tan peligrosas reformas y libertades. De las celdas de la Profesa, convertidas en club político, salió entonces el plan que había de llamarse de Iguala, hecho fácil por los comerciantes que consintieron en la ocupación de caudales de la conducta de Manila; por el abuso de confianza cometido por el caudillo con el virrey Apodaca; por el rasgo magnánimo del ilustre

general Guerrero que supo cumplir lo que contestando á una carta de Iturbide habíale dicho: «decidase usted por los verdaderos intereses de la nación y entonces tendrá la satisfacción de verme militar á sus órdenes, y conocerá á un hombre desprendido de ambición é interés, que sólo aspira á sustraerse de la opresión y no á elevarse sobre las ruinas de sus compatriotas,» y por la cooperación del clero, del cual dice Alamán: «la mira principal con que favoreció el Plan de Iguala, fué la de evitar reformas religiosas y la ocupación de bienes eclesiásticos y de fundaciones piadosas.» El temor á estas reformas y no el de que los elementos insurgentes hiciesen nueva explosión, fué el móvil de aquella empresa de las clases privilegiadas, que para mejor lograr su fin y sólo después de varios encuentros en que la fortuna no favoreció á Iturbide, buscaron su cooperación, sin darles mayor importancia, como lo demostró el olvido desdeñoso en que pusieronlos desde los primeros instantes de su triunfo, excluyendo todo elemento popular de la Junta provisional gubernativa. Pero aquella magnanimidad del caudillo suriano, no era, no podía haber sido un signo de debilidad ni una confesión de impotencia, y pues tanto se ha ponderado como obra maestra de política y saber el plan de Iturbide, que conciliaba, pero sólo en apariencia, todos los intereses, tampoco deben negarse elogios al buen juicio con que don Vicente Guerrero no opuso dificultades á los proyectos de Iturbide, reservándose obrar más adelante como mejor conviniese á los intereses de su partido; lo mismo pensaron, sin duda, todas las fracciones políticas que al triunfo concurrieron, y no el talento de un hombre, sino la naturaleza misma de las circunstancias, fué lo que decidió de la suerte de la nación, en la cual y en aquellos instantes, «*no habia*, como dijo el oidor Bataller, un solo americano que no fuese insurgente ni un español que no deseara la independencia.» Acatando las órdenes de la corte, la colonia había jurado el 31 de mayo de 1820 la Constitución española; puesta desde luego en observancia, la imprenta atacó con violencia todo lo antiguo y secular exasperando á las clases privilegiadas; á nadie pudo ocultársele que no tardarian en producirse formidables trastornos en aquella paz de que Apodaca se enorgullecía, y el golpe fué decidido. En su exposición á la Regencia, Iturbide condenó todas estas causas, diciendo: «Llegó, por fin, la última revolución de la península española, nacida del exceso de opresión de que se quejaban sus moradores; los principios en que se apoyaba la legitimidad de ese levantamiento eran visiblemente aplicables á nuestras circunstancias políticas, que de día en día reclamaban con mayor vigor por las reformas que se habían adoptado en la metrópoli y que aquí serían impracticables mientras el centro del poder residiese á dos mil leguas de distancia. Tal era la opinión general: los ánimos se sentían agitados, y mil presagios funestos anunciaban rompimientos parciales, que hubieran despedazado por

mil partes el seno del Estado. En esta situación obtuve el mando militar del Sur; promulgué mi plan, reuní todos los partidos, uniformé todos los intereses, y aunque el voto público prometía los más brillantes y rápidos progresos, la inflexible tenacidad de algunos amagaba con peligros que no podían arrostrarse sin firmeza.» No le faltó ésta al caudillo de Iguala, y tras de un paseo militar, como el mundo llamó á su campaña de siete meses, la capital, y con ella el gobierno, fueron entregados al ejército trigarante por el delegado del rey de España, en virtud de una arrogación de facultades que no le competían, quedando enteramente vivos todos los elementos é intereses encontrados que hasta entonces habían mantenido domeñadas al parecer, pero latentes siempre, las ideas revolucionarias.

El fallecimiento de O'Donoghú llevó á formar parte de la Regencia á un hombre ya funesto para España, por haber pertenecido al grupo de diputados, que, de acuerdo con el general Elío, resolvieron proclamar á Fernando VII rey absoluto; á un hombre que los liberales de España llamaban *traidor*, porque cediendo á convenios secretos con el capitán general de Madrid, se apresuró el 11 de mayo de 1814 á disolver, sin oponer resistencia, las Cortes de que era presidente; Cortes que habían resuelto no prestar obediencia al rey, ínterin no hubiese jurado la Constitución: fué ese personaje el obispo de Puebla don Antonio Joaquín Pérez, que invitado había á sus diocesanos «á amar al rey Fernando con un amor que rayase en delirio.» En virtud de lo acordado en España á consecuencia del triunfo de Riego, respecto á someter á juicio á los sesenta y nueve diputados á que ya nos hemos referido y que eran llamados los *persas*, el obispo, como uno de ellos y sin duda el de mayor responsabilidad, debió haber sido enviado á la península á disposición del gobierno; pero al intentarse su aprehensión, sus feligreses se amotinaron y lograron impedirla, debido á que el gobernador Llano no quiso emplear la fuerza contra los revoltosos, que en su exaltación hicieron oír entonces por primera vez en Puebla y en odio á los liberales españoles, el grito de ¡*mueran los gachupines!* Su elección para la presidencia de la Junta y para cubrir la vacante en la Regencia, dió á conocer á las clases populares cuáles serían los propósitos de los oligarcas que formaban el nuevo gobierno: poco tardaron en descubrirlos, confiriendo al caudillo de Iguala, cuyo prestigio de aquellos momentos les importaba acrecentar, el empleo de generalísimo, que le investía de un poder absoluto independiente de la Junta y la Regencia, en las que la fuerza de las circunstancias había dado cabida á ciertas personas, á cuyas tendencias quizás sería necesario oponer, convenientemente fortalecida, la autoridad del libertador; que en él tenían puestas sus esperanzas los partidarios del régimen teocrático ensalzado por el obispo Pérez en un sermón pronunciado en Puebla ante

el mismo Iturbide con motivo de la jura de la independencia, quedará demostrado con sólo trasladar aquí sus propias palabras: haciendo alusión á los males que la religión había sufrido en España á consecuencia de la reforma liberal y al «peligro á que se habría visto arrastrada en México, dependiendo de un gobierno que no había podido ó querido reprimirlos, bien roto está el lazo, exclamó, pues así habéis recobrado la libertad, esta libertad cristiana, que en caso de perderse, *nunca es con tanta gloria como cuando se somete toda entera en obsequio de la Religión.* Digo, añadió, que desconfiéis de toda máxima que altere los principios fundamentales de la independencia, porque yo no sé que ella pueda ser admisible siempre que propenda á la tolerancia de cultos, á la corrupción de las costumbres, ó á cualquiera otro de los vicios opuestos á la religión católica... Proseguid en vuestra empresa, hijo de la dicha y la victoria; prestaos con docilidad á los altos designios que tiene sobre vos y por vos la eterna Providencia...» y para que no dudase cuáles podrían ser esos designios, eco de la voz del Dios que el obispo invocaba, la multitud, al regreso de Iturbide al palacio, rompió en aclamaciones pidiéndole el restablecimiento inmediato de los jesuitas á la vez que á los gritos de ¡viva Agustín I! le invitaba á remover los obstáculos que el Plan de Iguala oponía á la creación de un trono que dependiese absolutamente de la aristocracia clerical, única que podría extirpar los vicios opuestos á la religión católica. Serios, en efecto, eran los peligros que sus fueros é inmunidades corrían; en el seno de la Junta Gubernativa había surgido, encabezado por Fagoaga, un partido liberal que oponiéndose al restablecimiento de los Hospitalarios y de la Compañía de Jesús, se mostraba resuelto á no alterar algunas de las reformas introducidas por las Cortes españolas en materias eclesiásticas. Los papeles destinados á velar por tan sagrados intereses á los cuales no debía vacilarse en sacrificar la misma independencia, según el sentir del obispo poblano, vengáronse de los liberales de la Junta apellidándolos «jacobinos y tiznados:» con sus dicerios pusieron en evidencia cuán poco valía aquella celebrada uniformidad de intereses á que Iturbide trajo con su plan á los partidos, pues desde luego se dividían en puntos tan capitales y mostrábanse tan independientes que en el primer Congreso no vacilaban en correr público desaire al libertador obligándole á humillarse ante la soberanía popular representada por el presidente de la Cámara. Cuánto todo esto hubo de desagradarle él mismo nos lo dejó dicho en su manifiesto, y allí consta también cuánto ello influyó en su conducta posterior, pues refiriéndose, no ya á la oposición descubierta del primer Congreso, sino á la de la Junta, escribió estas palabras: «Estaba en mi arbitrio volver á reasumir los mandos y debía hacerlo porque así lo exigía la salvación de la patria... desde entonces me compadeció la suerte de mis paisanos.» Igual compasión

inspirarían sin duda al clero aquellos síntomas de que no había logrado cortar el contagio liberal venido de la península, á cuyo propósito y como prueba del horror con que esas ideas fueran vistas encontramos en Alamán estos conceptos: «La causa de que nuestra independencia no produjera mejores frutos, no fué otra que la de haber nacido después de publicada y comenzada á ejecutar la Constitución española, y España quedó harto vengada del agravio que recibió con nuestra separación, dejándonos por herencia este funesto presente, pues fascinó á los espíritus con sus teorías constitucionales.» Sin embargo, no todo estaba perdido todavía, y aun el clero podía decir al Congreso, por boca del ministro de Justicia y Negocios eclesiásticos, esto que consta en su informe: «Los pueblos todos desplegaron su casi extinguido entusiasmo al oír que el estado eclesiástico estaba amenazado y deprimido por las Cortes de España, debiéndose convenir en que la mayor y más sana parte de la población era del sentir de que ambos cleros fuesen muy respetados y se les conservasen todas las gracias y franquicias que demanda su alto carácter.» Si así pensaba el gobierno, se comprende bien el horror de Alamán hacia los liberales de la península, que por boca del conde de Toreno y en una sesión consagrada á los negocios de Nueva España, se atrevieron á decir estas memorables palabras: «Yo, si fuera americano, no quisiera que se nos presentara la independencia como la presenta Iturbide, pues cuando en Europa estamos tratando de destruir todos los errores y preocupaciones de la antigüedad, veo que algunas bases del señor Iturbide no se dirigen más que á consolidar lo que verdaderamente ha hecho la desgracia de España europea y ultramarina, que son los privilegios: porque una de las bases que se anuncian es que quedarán el clero, los frailes y los monacales como estaban, y todos estos establecimientos, aunque respetables, tratando de que queden como han estado en Europa, serán perjudicialísimos.» ¡Qué diría el diputado español cuando supiese que con la independencia el clero de México habíase colocado en superior posición á la que ocupara en tiempo de los reyes españoles, que en virtud del patronato mantenían á la Iglesia en una dependencia inmediata, dependencia que ya no podía mantener el gobierno, su sucesor, pues aprovechando ese clero el triunfo á que tanto había contribuido y aspirando á consolidar su independencia y soberanía amenazadas por las tendencias, que ya se indicaban, á considerar á la nación heredera y poseedora de las facultades de los monarcas, en los primeros días de marzo declaró, en junta de diocesanos, haber cesado todo derecho del poder civil para ingerirse en asuntos eclesiásticos, mientras tanto la Santa Sede no concediese tal derecho al nuevo gobierno! Pero aquellas conquistas no podían ser durables ni quieta y pacífica su posesión: la sed de libertad nunca se satisface, y una vez que se gusta de ella crece devoradora: quien teme sus efectos y

estorbarlos le importa, cegar debe sus manantiales; esto procuraron sus enemigos de México ayudando á Iturbide en su propósito de alzar el poder de la fuerza sobre el poder del derecho, so pretexto de exigirlo así la salvación de la patria. No faltaban al pretexto apariencias de ser fundado. La decantada uniformación de intereses y de partidos realizada en Iguala habíase desquiciado al peso de su misma monstruosidad, tendiendo á despejar de obstáculos su camino, Iturbide había reconocido en su plan que la opinión general y pública que le impulsaba á proclamar la independencia *era la misma voz que resonó en el pueblo de Dolores el año de 1810*, y una vez logrado su objeto, publicaba un decreto previniendo no se alegasen en los memoriales, solicitando empleos, méritos contraídos antes del 2 de marzo de 1821, fecha del juramento de la independencia en Iguala; tan injusto cuanto ofensivo desprecio, estrechó á los antiguos insurgentes á no ver en Iturbide más que al viejo enemigo de otros días, y les indujo á tramar, en la casa del célebre corregidor Domínguez, una conspiración republicana que fué denunciada por don Pedro Celestino Negrete y abortó con la prisión de los conjurados, entre los que figuraba don Guadalupe Victoria; el Plan de Iguala y su confirmación el tratado de Córdoba, que pretendieron desatar sin romper los vínculos que unieron á los dos continentes, autorizaban por la garantía de la unión la indefinida permanencia de los españoles en los más importantes puestos de la administración, conservándoles la influencia que tenían adquirida y habían aumentado, combinando con Monteagudo, en la Profesa, las bases del tantas veces referido plan, suscribiéndole con las firmas de sus oficiales en Iguala y Sultepec, proclamándole en Guadalajara y las Provincias Internas con Negrete, cuya sangre fué casi la única que se derramó en aquella contienda, abriéndole las puertas de México con O'Donojú, que empleó su autoridad en obligar á una capitulación á las tropas reales, facilitándole dinero con el consentimiento para la ocupación de la conducta de los Manilos, y prestándole el necesario para solemnizar la entrada en México del ejército trigarante; cediendo á la influencia de servicios tan importantes que coronaron, por así decirlo, firmando en el acta de independencia del imperio la declaración de que «la nación mexicana, después de no haber tenido en trescientos años ni voluntad propia ni libre uso de la voz, salía de la opresión en que había vivido,» fué Negrete el único militar á quien se estimó digno de ser nombrado teniente general, y en el ejército, y en el gobierno de las provincias, y en la Regencia, y en la Junta Gubernativa, y en todos los ramos de la administración, y en el Congreso, quedaron figurando un buen número de europeos, en contraste, perjudicial para ellos mismos, con aquellos de sus compatriotas recomendables por sus méritos que se apresuraron á dimitir sus empleos y retirarse del país. En aquellos instantes en que aun estaba fresca la memoria de la

lucha desapiadada del primer período de la guerra, y de la crueldad con que había sido castigada la tentativa generosa del ilustre Javier Mina para procurar la emancipación de México cuando en procurarla había peligro, la participación de los europeos en los asuntos de gobierno era un contrasentido que había necesariamente de producir amargos frutos; así lo demostró el papel publicado por Francisco Lagranda el 11 de diciembre bajo el título de *Consejo prudente sobre una de las garantías*, exhortando á los españoles á salir del país por ser en él detestados, papel que produjo la consiguiente alarma entre los jefes del ejército y entre los comerciantes, sin que lograsen remediar cosa alguna la condenación de su autor á seis años de prisión y á la pérdida de los derechos de ciudadano, y la declaración de la Junta de no ser lícito escribir contra ninguna de las tres garantías. En cuanto á la de la religión, ya hemos dicho que una parte de los diputados, en el primer Congreso, estaban resueltos á sostener en México la aplicación de varias reformas dictadas por las Cortes españolas; con motivo de las penurias del erario la fracción liberal de la Cámara insistió en la necesidad de decretar la venta de temporalidades de los jesuitas, medida que excitó viva oposición, oyéndose decir en el mismo Congreso que tal arbitrio era imposible de realizar, puesto que la extinción de la Compañía fué una de las causas que habían movido á la nación para la independencia y su reposición era generalmente deseada. Necesario era ya poner un dique al torrente desorganizador de las ideas liberales, y á ello tendió Iturbide pidiendo al Congreso un cuerpo de ejército que para sí solo exigía un presupuesto mensual de cuatrocientos mil pesos; es cierto que la situación del tesoro era tal que había sido necesario hacer, en los sueldos de los empleados, un descuento de un 8 á un 20 por 100; pero Iturbide representó que la patria estaba amenazada de una reconquista y que ese pie de ejército era por lo mismo indispensable. La loca conducta de las fuerzas capituladas españolas que excitadas por el comandante de Ulúa intentaron una contrarrevolución el 2 de abril de 1822, pronta y fácilmente sofocada por Bustamante y Echávarri en Juchí, y por Calderón en Napolucan, sirvió á Iturbide para exagerar los peligros que á su entender corría la nación y para intentar, si bien con poco fruto, hacer al país retirar su confianza al Congreso que habíase declarado abiertamente hostil; este fué el origen de las borrascosas sesiones de la Semana Santa de 1822, en las cuales acusó Iturbide de traidores á los diputados que le eran desafectos; en poco estuvo que la acusación hubiérase vuelto contra él, pero su alarma, que supo revestir de patrióticas apariencias, le sirvió para fortificar la especie propalada por sus partidarios entre el vulgo, de que sólo él podría impedir que la nación volviese al yugo español; ya en aquella fecha habíanse en él resfriado sus simpatías por los individuos de aquella nacionalidad, que no podían perdonarle el haber

sido quien propusiera á la Junta la resolución de no concederles pasaportes para salir del país y suspender los ya concedidos, so pretexto de que aquella emigración de españoles, alarmados con el papel de Lagranda, desconceptuaba al gobierno ante las naciones. No había sido ésta la sola prueba que diérase de su falta de simpatías; existiendo un deficiente mensual de trescientos mil pesos, consecuencia del excesivo aumento de gastos, reducción de alcalabas, rebajas hechas en el arancel y crecimiento del contrabando, para cubrirlo se recurrió á un préstamo voluntario que encontró pocos suscritores, por lo que se resolvió convertirle en forzoso, imponiendo fuertes multas á los morosos sin perjuicio de cobrarles con apremio; la desconfianza originada por estas medidas disminuyó la circulación de numerario, y atribuyéndole á la exportación que de sus caudales hacían los españoles, Iturbide, con aprobación de la Regencia, dispuso no expedir guías para extraer dinero destinado á los puertos de mar. Estas vejatorias disposiciones del generalísimo le enajenaron la voluntad de los españoles, que á partir de aquel instante aliáronse con los enemigos de Iturbide, contra el cual trabajaban también los republicanos, que previendo la repulsa de España á aceptar los convenios de Córdoba, tenían que su ambición desmedida convirtiese en su provecho la modificación esencial hecha en el Plan de Iguala, por la cual, caso de no admitir la corona del imperio los personajes á ella llamados, quedaría libre el Congreso para elegir monarca, sin el requisito de que hubiese de recaer la elección en príncipe de casa reinante. Tal era la formación de los partidos en abril de 1822: en favor de Iturbide el ejército en general y los jefes españoles que por su adhesión al pronunciamiento independiente nada podían esperar de la patria de su nacimiento; el alto clero lastimado por los opositores al caudillo, y el vulgo de la plebe, que sin capacidad para discurrir, continuaba viendo en él al héroe y autor de la emancipación; en contra de Iturbide los antiguos insurgentes, profundamente heridos por su desdén ofensivo é injusto; los partidarios de un gobierno nacional inclinados á la república por falta de afecto á los Borbones y de simpatía hacia el generalísimo; los peninsulares liberales y la mayoría de los residentes españoles, vejados por disposiciones gubernativas que habían venido á demostrarles que queríase hacer de ellos, no aliados, sino súbditos que desempeñasen en el nuevo absolutismo los mismos oficios que antes de su total expulsión desempeñaron los judíos en las cortes de los reyes españoles. La superioridad de fuerza, no bien equilibrada, estaba en la oposición por su apoyo en el Congreso, y este fué el que libró los más recios ataques, aprovechando la indiscreción y ligereza de Iturbide, en su acusación contra los diputados en el incidente de la rebelión de peninsulares de Texcoco y Nopalucan; los supuestos traidores merecieron un voto de confianza de la Cámara que hizo salir de la Regencia

al obispo de Puebla y otros miembros, exceptuando á Yáñez por lo mismo que de él desconfiaba el generalísimo, y le preparó, con el proyecto que declaraba incompatibles el mando del ejército y las funciones del Poder Ejecutivo, un golpe destinado á concluir con su influencia. El hado, adverso también á Iturbide, trajo en aquellos instantes á México la noticia de que el 13 de febrero las Cortes de España habían declarado ilegales y de ningún efecto, por lo concerniente á su gobierno, los convenios de Córdoba, y cegándole para mejor perderle, impulsó á sus partidarios á la asonada funestísima de la noche del 18 de mayo en la que la soldadesca y la plebe le proclamaron emperador, con tal lujo de desorden, que cuantos habíanse opuesto á las pretensiones de Iturbide, temblaron y acobardáronse aquella noche y corrieron á buscar asilo en parajes ocultos ó seguros, habiendo quien fuera á esconderse en la recámara del arzobispo Fonte. «México, dice Zavala, estaba en el terror por la parte de éstos, y en la exaltación y el tumulto por la de los partidarios del héroe.» Para que no cupiese lugar á vacilaciones, una exposición, suscrita por los generales, jefes y oficiales principales, se encargó de hacer saber al Congreso *que la clase militar en masa, y con absoluta uniformidad, había proclamado al generalísimo emperador de la América Mexicana.* El recinto de la Cámara fué invadido por los frailes, los militares y el pueblo, que tomaron asiento entre los diputados como para tenerlos bien á su alcance en caso necesario; para conservar una apariencia de orden fué preciso llamar al Congreso al mismo Iturbide y encargarle la policía de la sesión; sin embargo, no faltaron diputados que, con notable valor civil, se opusieron á la violencia, reconociéndose sin facultades para una elección acerca de la cual debía consultarse á las provincias; pero el escándalo fué invencible, y una mayoría de sesenta y siete diputados acordó la proclamación, acuerdo á todas luces insostenible, porque el reglamento exigía la asistencia de ciento uno y sólo ochenta y dos habían concurrido. No obstante, á influjo del terror que según Zavala duró aún varios días, ó atendiendo á las prudentes exhortaciones del presidente de la Cámara, el 21 acordaron la publicación del decreto ciento seis diputados. Iturbide, que bien conocía las causas de su elevación, dirigió una proclama al ejército manifestándole que el título con que más se honraba era el de su compañero y primer soldado del ejército trigarante, y para que el Congreso no creyese que algo se tenía que agradecerle, la multitud le dedicó palabras injuriosas en uno de sus vítores; Iturbide lo reprendió, como un exceso, en un bando fechado el 13 de junio. Los privilegiados podían mostrarse satisfechos: tenían ya quien estorbaba toda reforma procedente de la península y conservase á raya los liberales del país. Por desgracia suya aquello no tenía sino falsas raíces, y al ridículo que consigo trajo el establecimiento de un imperio donde nada había para

formarlo y darle respetabilidad, á la oposición del Congreso, que cobrándose de su sorpresa continuó oponiéndole dificultades de toda especie, se unió la falta de recursos; era aquella una situación insostenible. Dos meses después de la coronación, el 26 de agosto, so pretexto de haberse descubierto una conspiración que invocaría la falta de libertad del Congreso, Iturbide dictó desde Tacubaya la prisión de varios diputados; la irritación originada en aquella medida impulsó á Gómez Farias á proponer al Congreso que voluntariamente se disolviese; este paso, por el pronto, habría favorecido singularmente al emperador; el Congreso no le dió, y la firmeza de su oposición obligó á Iturbide á pensar en eliminar de su seno á cuantos le eran desafectos y reducirlos de ciento cincuenta á setenta; le sirvió mucho al caso un proyecto presentado por don Lorenzo Zavala á la Cámara á que pertenecía, proponiéndole, aunque con otros pretextos, la disminución de número que los enemigos buscaban; la iniciativa del emperador fué resueltamente rechazada por el Congreso, que el brigadier don Luis Cortazar disolvió el 31 de octubre con la misma guardia encargada de velar por la seguridad de los representantes de la nación. Los escritores asalariados se desataron entonces en invectivas contra el Congreso dándole como causa de todos los tropiezos que había encontrado el país para constituirse; sin embargo, Iturbide creyó difícil gobernar sin una apariencia, al menos, de cuerpo legislativo, y á fin de tenerla, pero sujeta á él, el 2 de noviembre instaló una Junta instituyente, que más adelante, en su manifiesto, dijo haber sido verdadera representación de las provincias, pues sus cuarenta y cinco individuos los tomó del Congreso disuelto elegido por ellas; todo lo demás lo fió á su fortuna, sin querer convenirse de que tiempo hacía había abandonado y vuelto la espalda. Cada vez más ciego y esperándolo todo de aquel ejército, al cual había enseñado á defeccionar á España en Iguala y á la nación en el 18 de mayo y el 31 de octubre, y que también á él podía traicionarle, procuró guiar la navecilla de su imperio por el mar borrascoso de su desprestigio creciente y de la falta absoluta de recursos que le hizo renovar sus tropelías para con los españoles y apoderarse de una conducta de más de un millón de pesos que, bajo la salvaguardia del gobierno, hallábase en Perote y Jalapa; autorizáronle para hacerlo los individuos de la instituyente, poniendo en práctica las singulares teorías de la comisión de Hacienda del Congreso que justificó la exacción de los préstamos forzados, declarando que exigirlos cuando es indispensable y se garantiza su pago, no ataca el derecho de propiedad. Todo pareció justo y bien hecho y condigno castigo de la osadía con que la guarnición de Ulúa atacó á Veracruz en la noche del 26 de octubre, con cuyo pretexto Iturbide volvió á prohibir la extracción de dinero con destino á España, dispuso que á los emigrados sólo se les permitiese sacar sus equipajes sin llevar en ellos alhaja de

valor, ordenó el secuestro de los bienes de Cortés y al comandante del castillo le intimó rendición so pena de embargo de las propiedades de españoles residentes en el imperio.

Mientras así se desorganizaba la máquina imperial, crecían el prestigio y la fuerza del partido liberal, de las ideas republicanas y del círculo de los antiguos insurgentes. Dijimos ya que, pues tantos elogios ha merecido á diversos historiadores el plan político de Iturbide para hacer concurrir opuestos intereses al triunfo de su proyecto de independencia, tampoco debían negarse alabanzas al buen juicio con que don Vicente Guerrero no le opuso dificultades, reservándose el obrar más adelante como mejor conviniese á los intereses de su partido. Cúmplenos ahora demostrar que esas reservas existieron y no las ocultó á Iturbide; puede colegirse así fijándonos en la respuesta á la carta en que el caudillo le invitaba á adherirse á sus planes; en esa contestación, que demuestra la vitalidad de que aun gozaban las ideas insurgentes, á pesar de los reveses que habíanlas reducido á no contar con más caudillos en armas que Guerrero, díjole éste: «Nuestra única divisa es libertad, independencia ó muerte; si ese sistema fuese aceptado por usted, continuaremos nuestras relaciones, me explayaré algo más, combinaremos planes, y protegeré de cuantos modos sea posible sus empresas; pero si no se separa del constitucional de España, no volveré á recibir contestación suya, ni verá letra mía. Le anticipo esta noticia para que no insista ni me note de impolítico; porque ni me ha de convencer nunca á que abrace el partido del rey, *sea lo que fuere*, ni me amedrentan los millones de soldados, con quienes estoy acostumbrado á batirme... Ocúpese usted en beneficio del país donde ha nacido y no espere el resultado de los diputados que marcharon á la península, porque ni ellos han de alcanzar la gracia que pretenden, ni nosotros tenemos necesidad de pedir por favor lo que se nos debe de justicia, por cuyo medio veremos prosperar este fértil suelo y nos eximiremos de los gravámenes que nos causa el enlace con España. Si en ésta, como usted dice, reinan las ideas más liberales, que conceden á los hombres todos sus derechos, nada le cuesta en este caso el dejarnos á nosotros el uso libre de todos los que nos pertenecen, así como nos los usurparon el dilatado tiempo de tres siglos. Si generosamente nos dejan emancipar, entonces diremos que es un gobierno benigno y liberal; pero si, como espero, sucede lo contrario, tenemos valor para conseguirlo con la espada en la mano.» Un hombre que tan enérgicamente se expresaba con el jefe enviado á sofocar la chispa única que en 1821 indicaba no haberse extinguido la revolución de 1810, no pudo haber cooperado á la obra de Iguala sino condicionalmente, y á probarlo vino el empeño que se tuvo en oscurecerle, no llamándole á tomar parte activa en el gobierno y dejándole en el rincón en que habíanle encontrado. Nada dice en contra suya el hecho

de que al ser exaltado Iturbide al trono imperial, las felicitaciones de Guerrero se distinguiesen entre las más humildes y ceremoniosas. La elevación de Iturbide fué una consecuencia de la falta del Plan de Iguala, y cual más, cual menos, todos los partidos la celebraron en el primer instante, como un mal necesario que traía la ventaja de cortar de un modo absoluto toda dependencia de la metrópoli. Pero que los antiguos insurgentes tenían formado su ideal político es innegable, y así lo expuso Guerrero en su importantísima carta ya citada, que hasta explica el motivo por que se unió al grito de insurrección el nombre de Fernando VII: «Cansados, dice, los americanos, de promesas ilusorias, levantaron el grito de libertad bajo el nombre de Fernando VII, sólo para sustraerse de la opresión de los mandarines,» sin esperar nada de los gobiernos de España ni del rey mismo; «usted sabe, continúa diciendo, que el rey identifica nuestra causa con la de la península, porque los estragos de la guerra de ambos hemisferios le dieron á entender la voluntad general del pueblo; pero véase cómo están recompensados los caudillos de ésta y la infamia con que se pretende reducir á los de aquélla;» concluye haciéndole observar «que cuando todas las naciones del universo eran independientes entre sí y estaban gobernadas por los hijos de cada una, era una afrenta que sólo la América dependiese de España, siendo tan digna como ellas de ocupar un puesto entre las naciones libres.» Los insurgentes por boca de Guerrero, su representante legítimo, habían dicho ya que nunca seguirían el partido de un rey, fuese el que fuese. En cuanto la ocasión se les presentase mantendrían su ideal político con todas sus consecuencias.

Vínoseles á la mano esa ocasión con la que les ofreció don Antonio López de Santa Anna proclamando la República en Veracruz el 2 de diciembre del mismo año de 1822, por resentimientos personales con Iturbide, pero con los sobrados fundamentos de la violencia hecha al Congreso para la elección de emperador, la prisión de diputados, la disolución del mismo y la escandalosa ocupación de la conducta de Perote. Tiempo era ya de prepararse á recoger el fruto de los errores ajenos. Don Guadalupe Victoria, evadido de la prisión en que túvole Iturbide á consecuencia de la delación que hizo Negrete de la intentona republicana concertada en la casa del corregidor Domínguez, se presentó en Veracruz y se asoció á Santa Anna, situándose en Puente del Rey. Derrotado el 21 de diciembre en Jalapa don Antonio López de Santa Anna, y dándole todo por perdido, al pasar en su fuga por el real de Victoria, le invitó á dejarlo todo y embarcarse:—Compañero, contestó el insurgente con su natural sangre fría, vaya usted á Veracruz á sostener su puesto, y cuando le presenten la cabeza de Victoria, hágase á la vela; pero mientras yo viva, es honor de usted permanecer á mi lado defendiendo la causa de la libertad.—El 5 de enero del

siguiente año de 1823, don Nicolás Bravo y don Vicente Guerrero salieron ocultamente de la capital para ir á encender en el Sur, teatro de sus anteriores glorias, la llama revolucionaria; alcanzados en Chalco por un oficial de Iturbide, quien vió en la evasión de tan ameritados jefes gran motivo para que la alarma cundiese, hicieron ver á su aprehensor que era indigno de un mexicano contribuir á sostener la opresión de una patria que gemía bajo el despotismo, y lograron les permitiese escapar; pero pronto estuvieron sobre ellos y sus fieles surianos las fuerzas imperialistas de Armijo y Epitacio Sánchez; el 25 libraron la acción de Almolonga que costó la vida á Sánchez y pudo habérsela costado también á Guerrero, á quien salvó uno de sus soldados ocultándole en una barranca, moribundo de una herida que no pudo ser bien curada y le hizo padecer todo el resto de sus días. Bravo se retiró á Santa Rosa con los dispersos de sus improvisadas fuerzas. En tanto Iturbide ponía el colmo de su descrédito amontonando en confuso hacinamiento ineficaces disposiciones hacendarias que irritaban los ánimos de quienes se veían obligados á sufrirlas; ya era una contribución directa de cuatro reales por individuo de catorce á sesenta años, sin más excepción que los religiosos é impedidos de trabajar; ya un impuesto de 10 por 100 sobre producto de arrendamientos cuadruplicados ó sea un 40 por 100 sobre rentas; ya la emisión de cuatro millones de pesos en papel moneda obligatorio en todo pago del gobierno ó particulares por una tercera parte de la cantidad cobrada; ya la acuñación de medic millón de cobre, á cuyo objeto se destinaron la artillería y municiones inutilizadas. Entretanto, continuaban presos en el edificio de la Inquisición los diputados aprehendidos el 26 de agosto anterior, y la capital se entretenía con las fiestas de la jura del emperador, quien pasaba las horas presidiendo las corridas de toros que verificábanse en el local construido al efecto en la plaza de armas, comunicado para mayor comodidad por un pasadizo que le unía al palacio.

Sonó al fin la hora en que aquello debía terminar por un procedimiento igual al iniciado en Iguala con tan buena fortuna. Don José Antonio Echávarri, elegido por Iturbide para jefe de las fuerzas encargadas de reducir al orden á Santa Anna y Victoria; Echávarri, el amigo de sus confianzas, á quien había elevado á los más altos grados militares, entró en convenios con Santa Anna cuando las fuerzas que mandaba eran superiores á las de éste, y el 1.º de febrero firmó con los rebeldes el plan que se llamó de Casa Mata, por haberse formado en un edificio destinado á depósito de pólvora, desconociendo, aunque con buenas formas, la autoridad del emperador y proclamando la soberanía nacional del Congreso. Otro desengaño estábale aún reservado y se lo proporcionó don Pedro Celestino Negrete, á quien envió á conferenciar con los revolucionarios de Casa Mata y se unió á ellos en Puebla avisando á Iturbide que á tal

determinación le impulsaba la justicia del pronunciamiento, que fué secundado en breves días por todo aquel ejército que *en masa y absoluta uniformidad habia proclamado al generalísimo emperador de la América mexicana*; regimientos hubo, y lo fueron los de infantería 9.º y 11.º, que salieron en correcta formación de sus cuarteles en la capital, sacaron de la Inquisición á los diputados presos, y llevándolos en triunfo desfilaron frente á las habitaciones de la familia imperial vitoreando á la libertad y á la República. La lección habia sido aprendida; en aquel momento pagábalo el mismo Iturbide; más adelante pagaríalo, y por desgracia en muchas ocasiones, su infortunado país. Cuando ya no habia remedio, el emperador reunió, como pudo, el Congreso disuelto el 31 de octubre y ante él presentó, en las sesiones del 19 y 20 de marzo, la abdicación de aquella corona que él creyó que nunca se caería de sus sienes, según lo dijo en la catedral en el momento de recibir la investidura de su alta dignidad. La caída fué como lo son las de todo aquello que se levanta mucho sobre base sin cimientos, inevitable y rápida: el ídolo que un día vió á sus pies á todos sus compatriotas se encontró sin un partidario, sin un amigo; para tener seguridad en la escolta que debía conducirle á empezar en Veracruz su destierro, hubo de recurrir á la hidalga nobleza de un contrario suyo, al caballeroso don Nicolás Bravo, y ya en el embarcadero de la Antigua, sólo se presentó á visitarle y despedirle don Guadalupe Victoria, el único hombre, tal vez, que no le debía ningún favor.

No hace á nuestro propósito, que es sólo el de determinar lo más claramente posible la formación y desenvolvimiento de los partidos, detallar los actos del Poder Ejecutivo, que compuesto de Bravo, Victoria y Negrete, sustituyó á la efímera monarquía imperial, pues consta en los precedentes capítulos: puestos en libertad los reos políticos; permitida la exportación de dinero; suspendida la emisión de papel moneda y recogido el existente en circulación; suprimido cuanto alguna referencia tenia con el imperio; vendidos en buenas condiciones para los compradores los tabacos estancados; ordenada la pronta enajenación de bienes de jesuitas, Hospitalarios é Inquisición, aunque sin conseguirse realizarlos por la oposición del clero; contratados empréstitos con dos casas inglesas; adquiridos por su conducto armamento, vestuario y una escuadrilla; reconocida la justicia del pago de los fondos tomados de las conductas de los Manilos y de Perote y de préstamos forzosos; declarado por el Congreso el 7 de abril que no podía tomarse en consideración la abdicación de Iturbide por haber sido la elección obra de la violencia, y por lo tanto nula y de ningún efecto; decretado el siguiente día 8 que no habiendo habido derecho para sujetar á la nación á ningún tratado sino por medio de sus legítimos representantes, eran de anularse y se anulaban el Plan de Iguala y convenio de Córdoba, quedando la nación en

libertad para constituirse como mejor le acomodara; la lucha para dar vida, forma y ser al país, entró en una nueva fase, pero siempre rodeada por los mismos males, peligros y dificultades con que hasta allí habia tropezado, porque los mismos hombres y con ellos las mismas ideas eran los que dominaban en la administración sin más reforma que un nuevo acomodamiento de fracciones. En el estado á que habian llegado las cosas no cabia otra forma de gobierno que la republicana en cualquiera de sus dos sistemas, centralista ó federal: aquélla contaba con los antiguos monarquistas y liberales moderados, unidos por los viejos lazos de la masonería escocesa, y con la mayoría del ejército y su oficialidad española: la federal disponia de los insurgentes y de los iturbidistas que agregáronse á ellos sin más objeto que fomentar la división política y sobreponerse, llegado el caso, á la anarquía que resultase. Por miedo á ella y procurando infundirle al país, el Congreso resistió, larga é imprudente, á expedir la convocatoria á nuevas elecciones de constituyente; y unas tras otras las diputaciones provinciales fueron representando que negarian su obediencia al gobierno si no se cumplía con el fin principal del plan de Casa Mata que habia sido el de dar al país un Congreso de verdaderos representantes de los pueblos. Santa Anna en San Luis y Quintanar y Bustamante en Jalisco procuraron dar vuelo al sistema federalista y al fin se expidió la deseada convocatoria; las provincias volvieron entonces á la obediencia con excepción de la de Jalisco, convertida en cuartel general de los iturbidistas: redújola al orden don Nicolás Bravo llevando consigo á Negrete, en cuyo lugar entró á formar parte del Ejecutivo don Vicente Guerrero, adquiriendo con ello la deseada influencia el partido insurgente, que el 19 de julio hizo al Congreso declarar beneméritos de la patria á los primeros caudillos; sus restos fueron depositados con inusitada pompa en el altar de los Reyes de la catedral el 17 de setiembre de aquel año de 1823, á la vez que las cenizas de Hernán Cortés eran extraídas de su sepulcro por los representantes de sus herederos y con la cooperación honrosa del gobierno, á consecuencia de las excitaciones que á la plebe se hacian para que tomase en inofensivas cenizas venganza tardía si no ridícula. Es, no obstante, innegable que no faltaba pretexto para aquel recrudescimiento de viejos odios: al declarar las Cortes españolas nulos los convenios habidos entre los jefes de su nacionalidad y los gobiernos de América, relativamente al reconocimiento de su independencia, acordaron el nombramiento de comisionados que se presentasen en las colonias con el carácter de negociadores pacíficos y las indujesen á continuar reconociendo la supremacía de la metrópoli en cambio de más ó menos liberales concesiones. Pretensión tan absurda no podia ser obsequiada por las nuevas naciones, y los comisionados elegidos para México, hubieron de retirarse, después de inútiles conferencias con Victoria,

dejando confirmada en el país la creencia de que tan injustificada obstinación habría de acabar por producir una guerra más ó menos próxima, máxime estando como estaba en España en sus agonías el régimen constitucional, destruido en aquellos mismos días por un ejército de cien mil franceses al mando del duque de Angulema, encargado por la Santa Alianza de restablecer el absolutismo de Fernando VII. Por grande y desinteresada que quiera suponerse la adhesión de los españoles residentes entonces en el país de la nueva patria, no era ni prudente, ni político que permaneciesen como permanecían ocupando importantes puestos en la administración, cuando de uno á otro momento podía estallar una guerra con su patria de nacimiento. La influencia insurgente crecía por instantes al calor de los errores de sus contrarios, y el inútil é intempestivo alarde del comandante de Ulúa, que el 27 de setiembre rompió el fuego sobre la plaza de Veracruz, dió nuevo impulso á las ideas de aquel partido, que ni al mismo heroico Mina había dejado de ver con desconfianza, ideas francamente proclamadas por todos sus caudillos desde el primer instante de la insurrección. En una de las proclamas de Hidalgo á los criollos, dijo aquel jefe: «para la felicidad del reino es necesario quitar el mando y el poder de las manos de los europeos; *este es todo el objeto de nuestra empresa*, para la que estamos autorizados por la voz común de la nación y por los sentimientos que se abrigan en el corazón de todos los criollos: desertaos de las tropas de los europeos y veréis acabado esto en un día sin perjuicio de ellos ni vuestro... pues nuestro ánimo *es sólo despojarlos del mando* sin ultrajar sus personas ni sus haciendas.» Claro está que los insurgentes no podrían marchar de acuerdo con planes ni situaciones que habrían de conservar á los europeos todo su influjo, estorboso aún para aquellos que casi todo se lo debían, como le sucedió á Iturbide, que fué el primero en disolver aquella amalgama imposible, vejando á los españoles de cuantas maneras estuvieron á su alcance. Derrocado el imperio, á cuya caída cooperaron aliándose á los liberales, pasáronse á los centralistas como también hizolo el clero, buscando en el partido moderado las garantías que temían no encontrar en los federales. Con mayoría éstos en el Congreso, instalado el 7 de noviembre, publicaron el 31 de enero de 1824 el acta institutiva proclamando la República federal y la soberanía de los Estados. Mientras los diputados se ocupaban en la discusión de los artículos del acta, en varios puntos del país levantáronse en armas diferentes partidas pidiendo la separación de los españoles de los empleos que disfrutaban, y aun su expulsión del país: el 23 de enero las tropas de la capital se pronunciaron con el mismo objeto al mando del brigadier don José María Lobato y del teniente coronel Stávoli: la firme actitud del Congreso y del Ejecutivo, que se negaron á escuchar proposición alguna de los conjurados é hicieron mover sobre México las tropas de

Bravo, Guerrero y Pedraza, bastaron para que por entonces quedase sofocada la tempestad, contribuyendo y no poco á ello la necesidad en que el gobierno se vió de atender de toda preferencia á matar en su cuna la reacción iturbidista que Bustamante y Quintanar promovían en Guadalajara sin que les hubiese amedrentado el decreto del Congreso de 28 de abril, declarando traidor y fuera de la ley á Iturbide, siempre que se presentase en algún punto del territorio, como dáballo á temer la exposición que desde Londres y fechada el 13 de febrero había dirigido al Congreso ofreciéndole sus servicios para ayudarle á salvar la independencia, amenazada por la Santa Alianza. Don Nicolás Bravo recibió segunda vez la comisión de restablecer el orden en Guadalajara, en la que entró sin resistencia el 11 de junio: pocos días después redujo á prisión á Quintanar y á Bustamante, desconcertando así los planes de los partidarios de Iturbide: éste, ignorando su proscripción, desembarcó en Soto la Marina el 14 de julio, y fué cruelmente sacrificado en Padilla por la legislatura de Tamaulipas. ¿Cabe en ella disculpa? Si nos fijamos por un instante en que apenas había punto del país donde no tuviese á los ánimos en peligrosa fermentación el conflicto de encontradas ideas que mal armonizadas por el Plan de Iguala hubieron de desligarse á la caída del imperio, trayendo al palenque de la lucha su inexperiencia los republicanos y su falsía los monárquicos; si atendemos á que la repetición de las conspiraciones tenían en constante ir y venir á Bravo, Victoria y Guerrero, y habían obligado al Congreso á expedir la ley de 27 de setiembre de 1823, sometiendo á los criminales, cualquiera que su clase fuese, á los consejos de guerra ordinarios, y facultando al gobierno para desterrar y deportar á toda persona sospechosa; si consideramos que la clase militar, que por muchos años aun había de conservar sus viejos hábitos, pretendía ser árbitro en todas las cuestiones en Puebla, en Querétaro, en Jalisco, en Oaxaca, é imponerse al mismo Congreso, según lo había intentado Lobato; si por último tenemos presente que Iturbide dijo en sus cartas que los partidos del país habían solicitado su regreso considerándole necesario para restablecer en él la concordia, y que no podían estimarse creíbles sus temores de los peligros que la Santa Alianza preparaba á México ni sinceros los ofrecimientos de su persona para precaverlos ó remediarlos, desde el momento en que desembarcaba disfrazado y en puerto poco frecuentado, habrá que convenir en que su muerte fué un mal necesario para la paz de su patria, debiendo lamentarse únicamente el apresuramiento con que se le hizo víctima de una ley que no conocía, por haber sido expedida casi en los momentos en que se embarcaba para México. Arma política de doble filo, la ejecución de Iturbide á la vez que aseguraba las victorias de los federalistas fortificó con el contingente de los amigos de la noble víctima el partido del centralismo, que vino á

ser el refugio de cuantos habían sido ya ó temían ser aún perseguidos por los vencedores, y tanta habilidad desplegó en aquellos momentos difíciles que su influencia pudo impedir que la Constitución de 4 de octubre de 1824 diese amplitud á su reconocimiento de los derechos del hombre, dejando vivos peligrosos fueros y privilegios que habían necesariamente de contrabalancear las exigencias populares con las resistencias de las clases superiores: la elección de Victoria, candidato de los federalistas, pareció haber dado á éstos la ventaja, pero como acabamos de indicarlo, quedó contrabalanceada con la designación de Bravo para la vicepresidencia, pues él había sido el candidato de los centralistas.

Mientras las fuerzas de unos y otros se preparaban á romper aquella tregua momentánea, un conjunto de felices circunstancias hizo creer que la nación marchaba próspera por el fácil camino de la fortuna. Inglaterra y los Estados Unidos reconocieron la independencia de los nuevos pueblos americanos, á principios de 1825, y á fines de él, el 18 de noviembre, la fortaleza de San Juan de Ulúa se vió obligada á capitular y la bandera española dejó de ondear en aquel extremo del territorio nacional en que Hernán Cortés la había izado tres siglos, seis años y veinticuatro días antes, traída entonces, según dijo el Conquistador, en nombre del más grande monarca de la tierra; devuelta ahora, según lo asienta la justicia histórica, al más pequeño de los reyes de España, dueña del mundo con Carlos V, y esclava con Fernando VII de las mismas naciones á las cuales había dictado leyes en el siglo de la Conquista.

Pero como queda dicho, aquella paz y relativo bienestar de los primeros tiempos de la presidencia de Victoria importaban sólo una tregua entre unos y otros contendientes, una vez más malamente amalgamados; pues si bien la forma y las fórmulas del gobierno eran federalistas, el centralismo conservaba sobre él la influencia aristocrática del clero y el ejército: para contrarrestar sus avances futuros ideó el partido popular la creación de un círculo de sus adeptos que convenientemente organizado reuniese en cuerpo político sus elementos dispersos hasta allí; á esta idea dió forma el senador don José María Alpuche, creando una nueva agrupación masónica, porque éste era el carácter que en todos lados tomaban entonces las asociaciones políticas, y porque con él convenía oponerla á la escocesa que lo tenía. El ministro americano Poinsett instruyó y regularizó esta masonería incorporándola á la de York en su patria, y la armaron poderosa la participación y protección del presidente de la República, y la energía y actividad de Ramos Arizpe y Esteva que despachaban los ministerios de Justicia y Hacienda, como oficial mayor el uno y como secretario el otro. Zavala, que figuró entre los yorkinos, dice que á la gran logia concurrían diputados, ministros, senadores, generales, eclesiásticos, gobernadores, comerciantes y toda clase

de personas de influencia, y que allí se discutían y arreglaban las elecciones, los proyectos de ley, las resoluciones del gabinete, la colocación de empleados y todo cuanto era de alguna importancia é interés: creció, por consiguiente, la nueva secta yorkina con la misma rapidez con que disminuía la importancia de la escocesa, que no contaba con la protección oficial y era mal vista por el presidente, á cuya elección habíase opuesto y luchado por la de don Nicolás Bravo su gran maestro. Su crecimiento se reveló en el completo triunfo que obtuvo en las elecciones para el Congreso de 1826, formado casi en totalidad de los más avanzados liberales, ganosos de dar principio alguna vez á las grandes reformas que exigía el sistema federal tan imperfectamente planteado por los constituyentes de 1824; distinguidísimos miembros de aquella agrupación, Gómez Farias entre ellos, presentaron el 2 de marzo al Senado un dictamen relativo á asuntos eclesiásticos que tendía á normalizar la existencia de la Iglesia mexicana: á las ideas avanzadas de los proponentes contestaron los cabildos, á los cuales se tuvo la debilidad de consultar, con insolentes exposiciones que rebosaban la ira del más absurdo ultramontanismo: vióse entonces al clero trocar la mansedumbre evangélica en intolerante egoísmo: abandonar la política astuta y acomodaticia que hasta allí había seguido y mostrarse temible conspirador en el confesonario, en el púlpito y en la prensa, pretendiendo demostrar que la protección que el Estado estaba obligado á impartir á la Iglesia, de ningún modo podía obligarla á ella á sacrificarle la independencia en que habíala dejado la cesación del patronato. Aquel conflicto entre lo inveterado y lo nuevo, aquel choque entre lo que avanza y lo que retrocede se prestaba, por la violencia misma de la situación, á todo género de conspiraciones: tocó ser la primera de ellas, la que el comandante militar del Distrito, don Ignacio Mora, descubrió el 19 de enero de 1827, tan falta de plan, base y sentido que para algunos historiadores sólo fué un acto de demencia sin ejemplar, y para otros una ficción tan extravagante como sangrienta. Fray Joaquín Arenas, religioso dieguino, «dolido del triste estado en que se hallaba la religión cristiana en un pueblo fiel y católico como el mexicano, y previendo la entera ruina que la amenazaba de resultas de los gobiernos liberales, de la libertad de imprenta, de la lectura de libros heréticos y abandono de la legítima autoridad de Fernando VII, concertó la formación de un plan para restablecer el dominio español, y nada mejor le ocurrió para hacerse de partidarios que ir á buscarlos entre los mismos empleados del gobierno que pretendía derrocar.» Extravagancia ó demencia, la conspiración del padre Arenas sirvió de modo admirable á los yorkinos de pretexto para aniquilar el elemento español mirado en todas partes como autor de la supuesta conspiración. El 22 de marzo el ministro de la Guerra don Manuel

Gómez Pedraza hizo reducir á prisión á los generales Negrete y Echávarri, enviando al primero al castillo de Acapulco y al segundo al de Perote; el 10 de mayo el Congreso declaró que ningún español por nacimiento podía ejercer cargo ni empleo eclesiástico, civil ó militar, excepto el episcopal, hasta que el rey de España reconociese la independencia, y el 20 de diciembre decretó la expulsión de los capitulados, de los empleados notoriamente desafectos, de cuantos hubiesen venido al país después de consumada la independencia, y de los religiosos y misioneros de California. Echávarri y Negrete, aunque absueltos por el consejo de guerra, fueron también desterrados de su patria adoptiva. El partido escocés, acusado de complicidad en la conspiración, vió con estas medidas extremas desaparecer su influencia y derrumbarse los apoyos de su fuerza, y buscando salvación promovió el pronunciamiento de don Manuel Montañón en Otumba, exigiendo la abolición de las sociedades secretas, el cambio del ministerio, la retirada de Poinsett y el respeto á la Constitución y á las leyes. Guerrero sofocó fácilmente aquel pronunciamiento á cuyo frente había salido á ponerse don Nicolás Bravo, vicepresidente de la República. Su participación en el susodicho plan ha sido estimada como una grave falta de su vida pública; quizás no ha habido razón para apreciarla de ese modo: el carácter y la figura histórica de Bravo son de lo más elevado y noble que puede darse, y adhiriéndose al centralismo nada perdió de su grandeza, que el oro no deja de ser el rey de los metales porque manos indignas le manejen. Si recordamos que aunque filiado en el partido escocés nunca dejó de servir á la causa de la paz y del progreso de la patria, y nos fijamos en que con pretexto de la conspiración del padre Arenas, el partido escocés, al cual se quiso hacer cómplice y responsable, fué acusado de atentar contra la independencia, y tenemos presente que su gran maestra era Bravo; si pensamos cuánto debió lastimar esa acusación á quien como él había aprendido á amar á su patria al lado del gran Morelos, y visto perecer á aquel héroe y su obra por culpa de la intriga y de la envidia de quienes á ella decían cooperar, y estaba, además, acostumbrado á no temer á los españoles y á vencerlos y ganárselos con rasgos de humanidad de tan maravillosa magnitud que siglo podrá llegar en que se los crea hijos de la fábula ó ficción de la leyenda; si en esto nos fijamos, y fijándonos meditamos, tal vez pensemos, como él pensó, que á todo autorizaba la impía exageración de opiniones de un partido que, una vez aprisionado el héroe en Tulancingo, se atrevía á desconocerle por medio de legislaturas manchadas ya con la sangre de Iturbide, al extremo furioso de exigir en indignas exposiciones se vertiese también en el cadalso la del nobilísimo hijo de Chilpancingo. Que no sólo á él sino á todos sus compatriotas tenía ciegos la pasión fatal lo demuestra el exiguo fruto que al vencedor produjo su victoria:

en poco estuvo que no se la arrancase de las manos la parte menos sana de los vencidos en alianza con la ambición, y tan sangrienta le pareció la burla que por ella se vió empujado á apelar á las armas para invalidar la elección de presidente hecha en Pedraza en perjuicio del verdadero y genuino partido insurgente que hasta allí había trabajado sin reposo para imponer sus ideas y su programa proclamados desde 1810. Se ha dicho que también aquello fué indebido, puesto que la elección de Pedraza tuvo en su apoyo la mayoría de votos de las legislaturas y por consiguiente toda la apariencia legal. Aquella época de transición en que era necesario constituir el país según su voluntad, ya en nuestros días demostrada, no podía contentarse con apariencias, aceptables sólo cuando los pueblos degeneran, no cuando empiezan á vivir. Espantosa, es cierto, fué la catástrofe, y la patria bañó sin duda en amargas lágrimas la vergüenza que imprimieron en su rostro las atrocidades de la Acordada y el saqueo del Parián, pero pensemos que muchos fueron los años transcurridos y muchos los hombres ya muertos que habían amontonado los materiales que en aquellos días funestísimos alimentaron la voracidad del incendio. Algunas de sus chispas ardieron aún devastadoras en la desacertada expulsión general de 1829, y don Vicente Guerrero levantó al fin sobre las alturas del gobierno la bandera de los antiguos patriotas, aunque sin echar de ver que, por una de tantas de aquellas transacciones absurdas que entonces se celebraban, había conservado á sus espaldas y en calidad de vicepresidente de la República á la más temible figura del partido, que no habiendo podido darle muerte en Almolonga, aguardaría poder destruirle en Cuilapa. Mas si tampoco su gobierno se vió libre de la nota de falto de legalidad que no podía darle la Cámara de diputados, que fué quien hizo el nombramiento sin tomar en cuenta la renuncia de Pedraza, tuvo en cambio la gloria de haber sido el único que hasta la fecha haya obligado á un invasor á reembarcarse después de haberle vencido en lucha honrosa, sin más ayuda ni elementos que los que darle pudo un verdadero patriotismo. Hacemos referencia á la expedición de Barradas que si, como se dice, fué buscada por la exageración del partido de Guerrero, por él también fué aniquilada con honra y lustre de la nación.

El rápido bosquejo que de los ocho primeros años de México independiente hemos procurado trazar, comprueba á nuestro juicio lo que en un principio asentamos, de que en el caos que invadió el campo político de 1821 á 1829 debe ver el historiador imparcial algo más que un cúmulo de anárquicas mezquindades y egoístas intereses. Ahogadas las ideas liberales bajo el peso del plan monstruoso ideado por las clases privilegiadas para formar un gobierno al uso antiguo que depositase en sus manos la dominación exclusiva y absoluta con los mismos ó peores vicios que la colonial, la fuerza expansiva de

dichas ideas necesariamente había de producir en la base de aquella masa de rancias preocupaciones los mismos terribles efectos que había producido en Europa el combate de un siglo nuevo contra diez y ocho centurias de oscurantismo. El elemento popular representado por los insurgentes no podía consentir que la hija de tanto mártir que habíanla sustentado con su sangre viniese á ser esclava de los verdugos de sus padres, cuando sus encantos juveniles les obligaron á fijarse en ella, y necesariamente fué la lucha tan sangrienta como habíalo sido la burla. Si por desgracia no faltaron en todo ello crímenes y desaciertos lamentables, téngase presente que siempre y en todos los pueblos los ha habido cuando la opresión de los de arriba ha acabado con el sufrimiento de los de abajo, y considérese que harto bien resolvieron la dificultad social y política en que los puso la astucia de las clases privilegiadas con sus convenios y transacciones, que no pudiendo ser por ellos aceptados como buenos, impulsáronles á levantarse para destruirlos y colocar sobre el llamado derecho divino de los reyes la soberanía de la nación.